

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11600** VIÑACARCAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de Viñacarcava, Sociedad Anónima, celebrada en Peñafiel, el día 29 de junio de 2013, se acordó reducir el capital social en la cifra de ciento treinta y cuatro mil setecientos veinte euros con dieciséis céntimos (134.720,16), mediante la devolución a los socios del valor de sus aportaciones, a las acciones números 1 a 16.131, de la 22.584 a la 25.810 y de la 43.034 a la 46.091, todas inclusive (22.416 acciones), para su amortización, habiendo prestado consentimiento sus titulares y renunciado el resto de socios a la devolución de las suyas. El acuerdo será de inmediata ejecución.

Peñafiel, 12 de agosto de 2013.- El Administrador único, don Lorenzo Velasco Sanz.

ID: A130048026-1